

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA ANALÍTICA PARA OBTENER UNA VISIÓN 360º DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (0005-CP01-2022-000106)

ACTA 2, DE APERTURA DEL SOBRE C Y VALORACIÓN

A las 9,30 horas del día 27 de abril de 2023, actúa telemáticamente la Unidad Gestora del Contrato designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA ANALÍTICA PARA OBTENER UNA VISIÓN 360º DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (0005-CP01-2022-000106)**

La Unidad Gestora del Contrato se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Itziar Berrospe García, Directora del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Alberto Sanchez, Jefe de Sección de Confianza y Brecha Digital del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).

En primer lugar, la Unidad Gestora del Contrato de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Unidad Gestora del Contrato, que se adjunta a la presente acta como anexo, y que la Unidad Gestora del Contrato asume íntegramente.

La puntuación técnica total (criterios cualitativos), de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
DATABOT TECHNOLOGIES SL	23,75
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	37,25

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
DATABOT TECHNOLOGIES SL	41.990,00 €
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	48.565,00 €

A continuación, la Unidad Gestora del Contrato procede a la valoración de todos los criterios cuantitativos, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS
DATABOT TECHNOLOGIES SL	50,00	50,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	8,96	8,96

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los criterios cualitativos y cuantitativos es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
DATABOT TECHNOLOGIES SL	23,75	50,00	73,75
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	37,25	8,96	46,21

La Unidad Gestora del Contrato de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa DATABOT TECHNOLOGIES SL. en la cantidad de 41.990,00 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a DATABOT TECHNOLOGIES SL., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la Unidad Gestora del Contrato que dan su conformidad mediante su firma digital.

Representantes de la Unidad Gestora del Contrato: Itziar Berrospe García, Directora del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD) y Alberto Sanchez, Jefe de Sección de Confianza y Brecha Digital del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).